

Acta de la **Sesión ordinaria N°018-2019** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **23 de octubre del 2019**, la cual da inicio a las **8:13 am** horas en la Sala del Fideimas; con la presencia de la señora **Monica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la ausencia justificada de la señora **Alejandra Rojas Nuñez**, cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad representante del INAMU, y la ausencia justificada de la señorita **Mayra Vargas Ulate**, cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

Con la participación con voz y sin voto de la **señorita Stephanie Durán Chavarría**, cédula de identidad número **uno mil trescientos noventa cero cinco** en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica. Invitado, el señor **Gustavo Muñoz Ureña**, cédula de identidad número **tres trescientos ochenta y nueve setecientos treinta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional.

#### **ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM**

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están presentes los cuatro miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Nuñez**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**.

#### **ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA**

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°018-2019 de fecha 23 de octubre del 2019, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación del acta ordinaria 017-2019.
4. Presentación de los Estados Financieros al cierre del 30 de setiembre del 2019.
5. Presentación Informe trimestral cierre setiembre del 2019, según 1987-2019.
6. Solicitud del fiduciario para el tratamiento del preaviso del señor **Iván Soto Cerdas**, según ASF-2019-161.
7. Presentación propuesta de modificación escala salarial de promotores socio empresariales, según oficio 1875-2019.
8. Presentación oficio Fiduciario SF-2019-10-225, referente a contratación administrativa.
9. Asuntos Varios.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a los miembros del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 018-2019. Se hace la variación en los puntos de la agenda.

**Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo N°172-2019.** Aprobar la agenda de la Sesión ordinaria N°018-2019, de fecha 23 de octubre del 2019. **Acuerdo en Simple con tres votos a favor.** Con los votos de la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

**ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°017-2019.**

La señora Mónica Acosta Valverde menciona a los miembros del Comité Director los acuerdos del acta ordinaria N°017-2019, las cuales fueron enviadas por correo electrónico.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en Simple N°173-2019:** Se da por aprobado el acta ordinaria N°017-2019 de fecha 09 de octubre del 2019. **Acuerdo en Simple con tres votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Perez Fonseca.

Se incorpora a la sesión ordinaria 018-2019 del Comité Director, la señorita Stephanie Durán Chavarria y el señor Walter Rojas Roque representantes del Banco de Costa Rica, al ser las 8:20 am.

**ARTICULO CUARTO: ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE 30 DE SETIEMBRE DEL 2019. REPRESENTANTE DEL BANCO DE COSTA RICA, EL SEÑOR WALTER ROJAS ROQUE.**

El señor Walter Rojas Roque indica sobre los Estados de la Situación Financiera y los Estados de resultados consolidados. El señor Walter Rojas Roque pregunta cada cuanto se debe presentar los Estados Financieros y si la comparación sería cada tres meses.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que los Estados Financieros se deben presentar al Comité Director trimestralmente. Y cuando presente los Estados Financieros de diciembre del 2019 se debe comparar con los del 2018. Y después se siguen presentando trimestrales.

El señor Walter Rojas Roque menciona que ahí están los montos de los Activos y de los Pasivos y ahí se puede ver por fondo y el activo que tiene cada fondo.

El señor Walter Rojas Roque indica que principalmente los activos todos están compuestos por las inversiones que se tiene actualmente.

La señora Margarita Fernández Garita solicita que los representante del Banco presente una exposición clara de cuáles son los instrumentos financieros que se tienen en el Fideicomiso. La señorita Stephanie Durán Chavarria indica que lo hay que hacer es revisar y que venga alguien del puesto de bolsa.

El señor Walter Rojas Roque menciona que hay que revisar cuentas porque traen saldos del Bancrédito que todavía no se ha logrado identificar tales como créditos y se está revisando la información que dio el Bancrédito para ver de qué forma se ajusta estas cuentas. La señora Margarita Fernández Garita indica que no se llama créditos vigentes se llama cuentas por cobrar.

El señor Walter Rojas Roque menciona que así lo registró Bancrédito como créditos vigentes. La señorita Stephanie Durán Chavarria indica que puede ser un error del sistema, pero hasta no estar seguro no se puede hacer un ajuste. La señora Margarita Fernández Garita le indica al Banco que deben retornar lo más antes posible lo de los créditos de las subrogaciones y no han venido a retornar lo de los expedientes.

La señora Margarita Fernández Garita solicita al Banco que vengán a revisar y escanear los expedientes de las subrogaciones. Ahí está disponible la información para que venga el Fiduciario hacer el trabajo para que se lleven la documentación y registrarlo. Lo importante es agilizar ese

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

trámite. La señora Margarita Fernández Garita le indica al Banco que manden a alguien para que revise expediente por expediente y que el Banco tome la decisión que es lo que ocupan del expediente para revisar esa cuenta o que escanean todo el expediente y se lleven la copia. La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que lo que se les había pedido es una copia.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que esto hay que retomarlo para ir limpiando todas esas cosas que van saliendo en los Estados Financieros y que dé aquí a diciembre esto esté resuelto.

El señor Walter Rojas Roque indica que ahí están los pasivos y la mayor concentración son las garantías por pagar mayor a los 75 días y el resto son provisiones por pagar, cuenta por pagar entre proyectos, aportaciones laborales y patronales por pagar, retenciones por pagar.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que esas garantías por pagar son los créditos que están con morosidad y que están mayores a 75 días. Y hubo una observación de la Auditoría del IMAS que esto contractualmente se convertiría en un pasivo y habría que registrarlo dentro del Balance. La señora Margarita Fernández Garita indica que estos \$153,574,334( ciento cincuenta y tres millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro colones) podrían estar sujetos y no hay arreglo de pago y se devuelvan a las cuentas de orden y lo que estaría sujeto a cobro entonces lo que se hace es comparar estos \$153,574,334(ciento cincuenta y tres millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro colones) con el Presupuesto para ver si tiene contenido.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el Banco debería limpiar esto de las garantías de mayor a 75 días para ver en qué Estado están, porque muchas de estas son del Banco Nacional. La señora Margarita Fernández Garita menciona los Estados en que podrían estar estas garantías los cuales son:

- La garantía venció y el Banco nunca cobró.
- El crédito por cobrar y nunca se resolvió nada el Banco de un arreglo de pago. O que si el Banco hizo el arreglo de pago y no lo comunicó al Fideimas y lo sigue reportando con alguna morosidad.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que esto se está retomando y lo que se va hacer es ir a las Zonas y ya están identificadas las principales Zonas donde están los casos, pero realmente son pocos casos y para ver si hay alguna forma de un arreglo con el cliente, sino para pasarlo como un crédito cortiente con el Banco.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que hay cuentas importantes tales como: Las inversiones y esto es el grueso a nivel de activos, las cuentas por cobrar y se tiene que retomar los expedientes y en el pasivo serían las cuentas por pagar mayor a 75 días y estas tienen que ver con los fideicomisarios garantizados y en el caso del Banco que empiece a limpiar esto y la situación de Pronamype.

El señor Walter Rojas Roque indica que el Patrimonio del Fideicomiso es por un monto de \$6.399.067.00(seis mil millones trescientos noventa y nueve mil sesenta y siete colones con 00/100) y se indica los aportes que se han hecho en este periodo. El señor Walter Rojas Roque menciona las aportaciones que se hicieron para los Fondos los cuales son:

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

Fondo Financiero	Saldo contable
1-1	¢ 300,000,000.00
2-1	¢ 35,000,000.00
2-2	¢ 100,000,000.00
3-1	¢ 114,000,000.00
Total	¢ 549,000,000.00

El señor Walter Rojas Roque menciona los Estados de Resultados, esto sería la composición de gastos totales en donde la mayor concentración de lo que se ha pagado es en el Gasto por obligaciones principal e intereses de un 46.36%. La señora Margarita Fernández Garita menciona que más bien bajó de un 47% el pago de los activos con respecto al año pasado. Los Gastos se deben comparar con la Ejecución Presupuestaria y esta es la presentación que se tiene que hacer.

El señor Walter Rojas Roque menciona la composición de los ingresos e indica que los ingresos están en el Fondo de inversión y lo que está en los reportes Tripartitos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en términos de efectivo se debe sumar solo lo de las inversiones para decir cuántos ingresos por inversiones entraron, porque el ingreso por ajuste del gasto principal no es un ingreso.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que es importante ver todo el tema de tasa de interés y cuáles son las tasas de interés para ver qué fue lo que se proyectó de las inversiones y cuáles son las tasas de inversiones, cuáles es el porcentaje de interés en el sector público y si son del sector público a donde están invertidos los recursos si están en títulos de Hacienda etc. La señora Margarita Fernández Garita menciona que falta como un poco más de información.

El señor Gustavo Muñoz Ureña sugiere que en los Estados Financieros ver las principales cuentas, el peso relativo sobre el Patrimonio total del Fondo para ver cómo se va moviendo las cuentas para que estos más fácil de llevarle él puso a dichas cuentas, también ver el total de créditos que se otorgan, las cuentas mayores a 75 días para ver si esto va en disminución o va aumentando. La señora Margarita Fernández Garita indica que también un comparativo de los Estados Financieros de Bancrédito para ver cuánto se pagó a setiembre del año pasado y cuanto se pagó este año, pero ustedes lo presentarían a nivel de Balance.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que es importante saber la rentabilidad promedio de las inversiones porque esto justificaría fácilmente del porque esto está ahí.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que los Estados Financieros se deben presentar trimestralmente y se dejaría la misma obligación al nuevo Fiduciario que los presente trimestralmente. La señora Margarita Fernández Garita indica que próximo trimestre es el cierre anual y solicita que lo comparen con los Estados Financieros de diciembre del 2018. Y los Datos que se debe presentar serían los siguientes: Cuál es la tasa promedio de las inversiones, más detalle de las partidas gruesa del Balance y el detalle de los Estados de Resultados para ver cuál es el fuerte aquí sin son las remuneraciones, o si fue el pago de capacitación.

La señora Karla Pérez Fonseca menciona ver la forma en que se ha comportado, porque al final se hace un corte de tres meses, entonces no es el resultado de estos tres meses, sino como esa parte de análisis de esos tres meses. La señora Margarita Fernández Garita menciona también hacer una comparación con el PAO.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que básicamente se haga una presentación que permita a este Comité Director hacer un análisis y balance de la situación.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que por esta vez se dé por recibió los Estados Financieros hasta que tengamos el cierre de diciembre.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que esto es parte del proceso de ajuste y de cambio y de conocerlos. Y menciona que otro elemento importante para que consideren es que el Comité Director del Fideicomiso no somos contadores, no trabajamos en la Banca a la hora de presentar los Estados Financieros.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en Simple N°174-2019:** Se da por recibido los Estados financieros al cierre del 30 de setiembre del 2019 y solicitar al Fiduciario la presentación de las inversiones con el acompañamiento del Puesto de Bolsa del Banco. **Acuerdo en Simple con tres votos a favor.** Con los votos a favor de la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Mónica Acosta Valverde.

**ARTICULO QUINTO: PRESENTACION INFORME TRIMESTRAL CIERRE 01 DE ENERO AL 30 DE SETIEMBRE 2019, SEGUN OFICIO 1987-2019.**

La señora Margarita Fernández Garita menciona que esto es un corte trimestral que no tiene tanto sustento como el informe semestral o anual, pero sin embargo es para ver cómo se va con las metas. Se estableció una meta de 778 garantías y que al menos un 65% sean mujeres y a la fecha se lleva 570 garantías con un 67.02% son mujeres y 65.4% son mujeres jefas de hogar, esto quiere decir que a la fecha se lleva una meta de 73.26% y probablemente la sobrepasamos porque el último trimestre del año es donde más la gente pide créditos para invertir para diciembre.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que de las 570 garantías el 32% son del Sector Agropecuario. La señora Margarita Fernández Garita indica que a nivel de metas estamos muy bien.

La señora Margarita Fernández Garita indica que con respecto a la capacitación la meta fue al menos un 65% fueran mujeres de las 900 personas que se propuso y se lleva 673 personas para un 78.01% mujeres y se lleva un 74.78% de cumplimiento.

La señora margarita Fernández Garita menciona que a nivel del diferencial de tasa de interés que es la cantidad de operaciones que se tiene en la cartera que están con subsidio se lleva un 89.32% o sea que 2233 operaciones que tiene un subsidio del 3% cuando no son Pobreza Extrema y cuando son Pobreza extrema sí.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en las Áreas Regionales donde están los Promotores son los que más colocación tienen y dichas Áreas Regionales son Puntarenas, Chorotega, Brunca, Huétar Norte. Las que hay que fortalecer cuando iniciemos con los promotores de aquí de la Zona del GAM son el Area Regional de Heredia que es la que menos coloca.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que a nivel de los operadores de crédito el Banco Nacional es el que más coloca, también Fundecooperación, Banco Popular y Pronamype ha bajado la colocación y Coocique entró nuevo y ha colocado 13 créditos y Cemprodeca ha crecido producto del Fondo local que le otorgó el IMAS y hay créditos que están saliendo con créditos Fideimas y el Banco Popular se convenció del programa y está colocando créditos. El Banco Nacional estaba haciendo el 75% de la cartera y está bajando.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que esto tiene que ver con varios temas a lo interno relacionado con el incentivo que tienen los ejecutivos. Pero dentro del nuevo sistema los ejecutivos van a tener un incentivo de gestión para el cumplimiento general de la meta de ellos y esto es como un plus adicional que al final le va a sumar a la nota de su Gestión. La señora Margarita Fernández Garita menciona que si este plus que se les va otorgar a los ejecutivos del Banco es para incentivar el crédito del Fideimas.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que se está haciendo otra gestión que es la aprobación electrónica y se está tratando por otra vía para intentar buscar otra solución para que la aprobación sea electrónica.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia del crecimiento de colocación de las garantías con corte al 30 de setiembre del 2017. Menciona que se tenía 380 garantías y no se tenía a los promotores y en mayo del 2018 entraron los promotores y se llegó a 518 garantías y en el 2019 se tienen 570 garantías. Es importante indicar que el hecho que este el promotor en la Región se hace una mejor identificación y se está tratando de hacer un mejor filtro de casos para que no recaiga en el pago de la garantía.

La señora Margarita Fernández Garita indica que a nivel de pobreza el 62% está en No Extrema, un 36% en Pobreza Extrema y ha bajado mucho los No Pobres con el informe técnico que es un 2.11%.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que a nivel de las inversiones se ha tenido un presupuesto de \$1,945,886,664.33 (Mil novecientos cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro colones con treinta y tres céntimos), para colocar en garantías y se ha colocado de las 570 garantías un monto de \$1,230,229,156.00 (Mil doscientos treinta millones doscientos veintinueve mil ciento cincuenta y seis colones con 00/100) y se ha llegado al 63.22%.

La señora Margarita Fernández Garita indica en capacitación se han invertido \$106,519,213.98 (ciento seis millones quinientos diecinueve mil doscientos trece colones con noventa y ocho céntimos) y el IMAS aportó \$100,000,000.00 (cien millones de colones), esto quiere decir que probablemente

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a la garantía hay un dato

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a la garantía hay un dato

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a la garantía hay un dato

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a la garantía hay un dato

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a la garantía hay un dato

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a la garantía hay un dato

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a la garantía hay un dato

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que esto tiene que ver con varios temas a lo interno relacionado con el incentivo que tienen los ejecutivos. Pero dentro del nuevo sistema los ejecutivos van a tener un incentivo de gestión para el cumplimiento general de la meta de ellos y esto es como un plus adicional que al final le va a sumar a la nota de su Gestión. La señora Margarita Fernández Garita menciona que si este plus que se les va otorgar a los ejecutivos del Banco es para incentivar el crédito del Fideimas.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que se está haciendo otra gestión que es la aprobación electrónica y se está tratando por otra vía para intentar buscar otra solución para que la aprobación sea electrónica.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia del crecimiento de colocación de las garantías con corte al 30 de setiembre del 2017. Menciona que se tenía 380 garantías y no se tenía a los promotores y en mayo del 2018 entraron los promotores y se llegó a 518 garantías y en el 2019 se tienen 570 garantías. Es importante indicar que el hecho que este el promotor en la Región se hace una mejor identificación y se está tratando de hacer un mejor filtro de casos para que no recaiga en el pago de la garantía.

La señora Margarita Fernández Garita indica que a nivel de pobreza el 62% está en No Extrema, un 36% en Pobreza Extrema y ha bajado mucho los No Pobres con el informe técnico que es un 2.11%.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que a nivel de las inversiones se ha tenido un presupuesto de \$1,945,886,664.33 (Mil novecientos cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro colones con treinta y tres céntimos), para colocar en garantías y se ha colocado de las 570 garantías un monto de \$1,230,229,156.00 (Mil doscientos treinta millones doscientos veintinueve mil ciento cincuenta y seis colones con 00/100) y se ha llegado al 63.22%.

La señora Margarita Fernández Garita indica en capacitación se han invertido \$106,519,213.98 (ciento seis millones quinientos diecinueve mil doscientos trece colones con noventa y ocho céntimos) y el IMAS aportó \$100,000,000.00 (cien millones de colones), esto quiere decir que probablemente lo del IMAS ya está ejecutado parte del superávit.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto a la garantía hay un dato importante que ese diferencial de tasa se han ejecutado \$58,816,251.64 (cincuenta y ocho millones ochocientos dieciséis mil doscientos cincuenta y un colones con sesenta y cuatro céntimos) y presupuestamos \$132,144,202.00 (ciento treinta y dos millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos dos colones con 00/100), aquí hay una sobreestimación de lo que se iba a ofrecer y es porque el Banco Popular está colocando más pero dicho banco no cobra subsidio y ya viene subsidiada la tasa.

La señora Margarita Fernández Garita indica a nivel del tema presupuestario se tiene una ejecución de un 48.24% que es bastante baja y normal.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en la página 14 se hace una comparación y este informe es agosto, pero se siguió teniendo problemas de tener a tiempo los datos al cierre del mes. Se hace una comparación de agosto del 2018 con agosto del 2019 en donde la cartera al día pasó del 86.37% al 86.90% y bajó la morosidad. Y en la página 15, se ve como disminuyó la mora

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

con respecto al 30 junio en donde se tenía en nivel 1 un 7.54% y pasó a un 6.02%. Esto quiere decir que la mora bajó de junio a setiembre y más bien mejoró el nivel de morosidad.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en el nivel 2, la mora bajó de un 1.94% a 0.95% y la situación de los casos de morosidad de 1 a 30 días también bajó la mora a un (4.02%). La señora Margarita Fernández Garita menciona que el dato importante es que la morosidad nos fue favorable al cierre del 30 de setiembre y ojalá nos vaya favorable a diciembre.

**Por lo tanto, El Comité Acuerdo: Acuerdo en Simple N° 175-2019:** Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas del 01 de enero al 30 de setiembre del 2019. **Acuerdo en simple con tres votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

**ARTICULO SEXTO: SOLICITUD DEL FIDUCIARIO PARA EL TRATAMIENTO DEL PREAVISO DEL SEÑOR IVAN SOTO CERDAS, SEGÚN OFICIO SF-2019-161.**

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que es el tema general de los preavisos. Con respecto al señor Iván Soto Cerdas al Banco se le avisa que puso la renuncia y que se fue. Se conversó con el señor Iván Soto Cerdas e indicó que este tema ya lo había conversado con la señora Margarita Fernández Garita y es por eso que el Banco envió el oficio. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el señor Iván Soto Cerdas indica que no va a ser el preaviso.

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que el Banco tiene la obligación de comunicar lo del tema del preaviso. La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que el tema del preaviso es reciproco si hay un despido de un funcionario el Patrono tiene que avisarle un mes antes, pero también es un derecho del Patrono que el funcionario tiene que avisar un mes antes y en este caso por los años que tenía él de trabajar y cuando supera un año de trabajo se tiene que dar un mes de preaviso.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que cuando no se da el preaviso se tiene que indemnizar es lo que dice la Ley. La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que si un Patrono despide a un funcionario y no le da un mes de preaviso hasta por un tema de confianza y según el puesto que tenga la persona, pero se lo tiene que pagar como si lo hubiese trabajado y pagarle el salario normal. Igual a la inversa si un funcionario se va y no se le da ese mes al Patrono para que se acomode y capacite a otra persona, el funcionario debería pagar ese mes. La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que el problema que hay aquí es que debe pagarlo, entonces la ley da la obligación de pagarlo, pero no dice como y no se puede rebajar de las prestaciones. Esto es reciproco el derecho es en los dos sentidos, pero lo que pasa es que el Patrono no puede rebajarlo de las prestaciones. Entonces hay dos formas en que el funcionario lo quiera pagar o que se lleve a un proceso judicial.

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que llevarlo a un proceso judicial tiene un costo beneficio y tiene que ser una persona que gane mucho dinero para que valga la pena llevar un proceso de estos y el tiempo que involucra.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que cuanto es el salario de él. La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona es un mes y el salario es de ₡1,059,000.00 (un millón cincuenta y nueve mil colones).

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita indica que a nivel de rendimiento de la Unidad Ejecutora nada a paso con esto, todos hemos ido resolviendo las cosas que se han presentado. La señora Margarita Fernández Garita siente que si se tiene la potestad legal este Comité para absolver que dado que el Fideicomiso no ha tenido perjuicio y dejarlo así que someterlo a un proceso legal.

La señora Stephanie Durán Chavarria menciona que someterlo a un proceso legal que daría perdiendo el Fideicomiso. La señora Karla Pérez Fonseca indica que el costo beneficio es más alto el costo que el beneficio si se entra en un proceso legal esto es un hecho, en tiempo, en recursos financieros porque se iría a recuperar el \$1, 000,000.00 (un millón de colones) y gastando un poco más y si se complica y no se puede dimensionar cuanto podría elevarse en costos.

La señora Monica Acosta Valverde solicita a la Unidad Ejecutora una justificación que garantice que no hubo ninguna afectación o una situación riesgosa para el Fideicomiso para el funcionamiento normal.

La señora Karla Pérez Fonseca menciona que sería prudente que la Unidad Ejecutora extienda un comunicado a sus colaboradores con respecto a la situación de que consideren de que alguna persona se le presenta la posibilidad de dejar el Fideicomiso tome en consideración que el preaviso es un derecho y un deber y si la persona no da el preaviso está en la obligación de cubrirlo y si el Patrono no da el preaviso a la persona el Patrono tiene la obligación de pagárselo a la persona. La señora Margarita Fernández Garita menciona que queda sujeto a reconsiderar el oficio tal hasta tanto se presente por escrito la justificación por escrito de la Unidad Ejecutora. En el oficio se va indicar que se tuvo que distribuir las tareas y acelerar el proceso de contratación de los dos promotores de la Zona de San José para que nos colaboren. Ya se hizo la publicación en el Colegio de Ciencias Económicas y están en la base del Colegio los que presentarlo el curriculum.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en Simple N°176-2019:** Solicitar a la Unidad Ejecutora una justificación que garantice que no hubo ninguna afectación o situación riesgosa para el Fideicomiso para su funcionamiento normal. Solicitar a la Unidad Ejecutora que extienda un comunicado a sus colaboradores con respecto a que consideren de que si alguna persona se le presenta la posibilidad de dejar el Fideicomiso que tome en consideración que el preaviso es un derecho y un deber y si la persona no da el preaviso está en la obligación de cubrirlo y si el Patrono no da el preaviso a la persona, el Patrono tiene la obligación de pagárselo. **Acuerdo en simple con tres votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Karla Pérez Fonseca.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que hay una variación en la agenda y se pasa al punto de la presentación oficio del Fiduciario SF-2019-10-225.

**ARTICULO SETIMO: PRESENTACIÓN OFICIO DEL FIDUCIARIO SF-2019-10-225, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

La señora Stephanie Durán Chavarria indica que hay un tema de ley en cuanto a las compras con Fondos Públicos y esto aplica a los Fideicomisos en la ley de la Caja que tiene que estar inscritos y al día para venderle a cualquier institución. La señora Stephanie Durán Chavarria menciona que el Banco verifica que todo esté al día para pagar. La señora Stephanie Durán Chavarria menciona que el Banco se da cuenta que Fundación Norte no están inscritos en la Caja. Y el tema aquí es que esto es un requisito para adjudicarlos y ellos no eran elegibles por no cumplir un requisito legal. Al no estar inscritos, este contrato habría que resolverlo a pesar de que ya se ha adjudicado.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la señora de Fundación se fue a inscribir. La señorita Stephanie Duran Chavarria menciona que ya se fue a inscribir porque ya hay un servicio que hay que pagárselo, pero lo que pasa que esto no es un subsane a la situación y ella continuó con normalidad.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que cuando se hizo los términos de referencia esto no se contempló como requisito de estar al día con la Caja. La señora Margarita Fernández Garita indica que esto se saca, pero no sale nada en el sistema y nadie se percató. La señorita Stephanie Durán Chavarria indica que el Banco puede hacer la alerta, pero esto no es una prevención del problema como tal.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el contrato dice que se debe estar al día con la Caja, Fodesaf, IMAS. La señora Margarita Fernández Garita indica que se saca la constancia al día, pero nadie se percató que no está inscrita.

La señorita Stephanie Durán Chavarria menciona que puede que esté inscrito y por eso con los pagos se sigue revisando y puede ser que se vuelva moroso en el camino.

La señora Margarita Fernández Garita indica que para subsanar esto y ya la gente se está capacitando y se toma la decisión de no darle grupos a Fundación Norte. Lo más conveniente es parar las ordenes de servicio y lo que ya está en ejecución y la gente capacitándose concluyamos allí. Y al hacerle la valoración en diciembre se rescinde del contrato y sacarlo a concurso.

La señorita Stephanie Durán Chavarria indica que no es normal que la Unidad Ejecutora haga las contrataciones. La señora Margarita Fernández Garita indica que se está haciendo una reforma al Reglamento y se están haciendo las observaciones para traerlo al Comité Director.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se instruye a la Unidad Ejecutora que resuelva el Contrato al 31 de diciembre. La señorita Stephanie Durán Chavarria menciona que el acuerdo sería resolver el contrato. Y los términos de la resolución que en este caso lo que comentaba la señora Margarita Fernández Garita de que tiene grupos asignados que ya empezaron que los termine y que no se le de más. La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo que se puede hacer es instruir a la Unidad Ejecutora que suspenda la capacitación a la empresa tal y que resuelva el contrato con el Fiduciario al cierre del 31 de diciembre una vez hecha la evaluación.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda:** Acuerdo en simple N°177-2019: Instruir a la Unidad Ejecutora de resolver el contrato a la Fundación Norte al 31 de diciembre una vez hecha la evaluación. Y suspender la capacitación a la empresa Fundación Norte. Acuerdo simple con tres votos a favor. Con los votos presentes de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

**ARTICULO SETIMO: PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ESCALA SALARIAL DE PROMOTORES SOCIO EMPRESARIALES, SEGÚN OFICIO 1875-2019.**

La señora Margarita Fernandez Garita presenta a los miembros del Comité Director una variación a la propuesta de la escala salarial de los promotores socio empresarial.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que los promotores tenían un salario fijo como estaba antes y se había definido dos logros primarios que tiene que ver con las colocaciones y un logro secundario que tenía que ver con la colocación de mujeres y le porcentaje de cartera al día. La

## Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

señora Margarita Fernández Garita menciona que en el Acuerdo N°166-2019 del Comité Director, del acta extraordinaria 002-2019, de fecha 16 de setiembre del 2019, cuando se vio el Plan Presupuesto y se estableció un nivel profesional de los Promotores y así tenerlos en las 10 Áreas Regionales con un salario que estaba con la escala salarial mínimos del Ministerio de Trabajo en la escala de Bachiller Universitario y se le puso un adicional sujeto al cumplimiento de logros.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la conversación que se tuvo en actas del Comité Director es que se habla definido aparte del salario base el monto de los \$200.000.00 (doscientos mil colones), que era variable sujeto a los siguientes logros que era con la meta de crédito y con al menos el 65% sean mujeres y por el seguimiento del abordaje integral en relación con capacitación. Y se habla hablado de un cuarto logro que era la vinculación interacción con lo local.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que ella dejó los tres primeros logros con la premisa de que la meta en el 2020 son 563 garantías, 900 personas en capacitación y los 10 Promotores Regionales.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el Área de Planificación hace la distribución de metas no solo del beneficio del Fideimas sino de todos los demás beneficios y principalmente este que tiene que ver con la tasa de desempleo y el histórico de colocación de las garantías.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que a la meta de las 563 garantías le aplicó la distribución de las metas y así quedó en la columna 1 (metas de garantías), página 3 (oficio UE Fid: 73-2002/1875-2019).

La señora Margarita Fernández Garita indica la forma como se hace el abordaje integral de las familias. Menciona cuantas familias podrían entrar en el abordaje integral, entonces se tomó la cartera a junio que se tiene caracterizada del Área de Tecnologías de información y nos dimos cuenta que hay 336 familias que han estado son egresadas o están en sostenibilidad y están en las tres estrategias (Puente al Desarrollo, Atención integral de Promoción Social, Atención Integral de Protección Social). La señora Margarita Fernández Garita menciona que habría que actualizar hasta diciembre para ver si se mantienen las 336 familias, o es más de las 336 y así están distribuidas por cada Área Regional.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que también se tomó la metodología que hace Planificación y así fue la distribución de las 900 personas en capacitación.

La señora Margarita Fernández Garita indica que si se hace en términos mensuales se podría decir que el promotor de la Noreste tendría que colocar 5 garantías mensuales que se aproxima a la escala anterior que decían que eran 6 garantías mensuales. Esto está bien con respecto al número de las garantías mensuales.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que para el seguimiento de la atención integral se debe crear una estrategia de atención, con una sistematización de logros de las familias y ver qué instrumentos se van a utilizar para que mensualmente el Promotor capture en la Noreste de los 17 capture una familia para aplicarle el modelo de seguimiento más integral.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la vinculación con capacitación se dividió la meta mensual. La señora Margarita Fernández Garita menciona a los miembros del Comité que este tema lo conversaran un poco más con los aportes de ideas de ellos y que se retome este tema en una próxima sesión.

---

Sesión ordinaria #018-2019

23 de octubre del 2019

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACCIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

La señora Mónica Acosta Valverde hace referencia a la distribución preliminar de la meta por Área Regional y menciona que hay áreas regionales que tienen que colocar y darle seguimiento a 12, otras tienen que darle seguimiento a 86.

La señora Margarita Fernández Garita menciona las siguientes debilidades:

1. El pago del incentivo no es equitativo, el monto es igual para todos.
2. Existen diferencias regionales en número de garantías colocadas, según el histórico.
3. Los datos de familias según la cartera de préstamos, en atención integral no es uniforme, varía de una región a otra.

La señora Margarita Fernández Garita indica que tomando estas debilidades como se podría replantear esta distribución y si están de acuerdo los Miembros del Comité Director con la información que se le está presentando.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que si se está incentivando igual con resultados diferentes esta malo el incentivo. Hay Áreas Regionales que producen más que otras, pero esto es por una deformación institucional más que porque así sea.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se tendría que coger los datos generales de la información que hay de metas y dividir las entre las 10 Áreas Regionales.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que lo que se está proponiendo son \$200.000.00 (doscientos mil colones) de incentivo si cumplen esas metas, así como están. La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que pasa si se considera esos \$200.000.00 (doscientos mil colones) para él que cumpla todas las metas en las zonas donde el volumen es alto.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que para los que cumplan esas metas donde el volumen es bajo el incentivo es de \$100.000.00 (cien mil colones) y no de \$200.000.00 (doscientos mil colones) y si sobre pasan las metas en un tanto por ciento es de \$125.000.00 (ciento veinticinco mil colones) para incentivar el desarrollo de la Zona. Si cumplen las metas pueden tener el 100% del incentivo de \$100.000.00 (cien mil colones).

La señora Margarita Fernández Garita indica que el incentivo debe dividirse entre los tres logros. Si el incentivo de logros llega al 50% obtiene el \$ 100.000.00 (cien mil colones). La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que habría que hacer la escala respectiva.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona si cubren el 100% se llevan los \$100.000.00 (cien mil colones), lo que hay que definir cómo se va definir esos \$100.000.00 (cien mil colones) más. Si superan las metas se llevan \$125.000.00 (ciento veinte cinco colones), si superan la meta en un 50% se llevan \$150.000.00 (ciento cincuenta mil colones) y si duplican el monto de la meta se llevan el \$ 200.000.00 (doscientos mil colones).

**Por lo tanto, el Comité acuerda: Acuerdo Simple N°178-2019:** Se da por recibido la propuesta de modificación escala salarial de promotores socio empresarial y se retoma para la próxima sesión del Comité Director. **Acuerdo en Simple con tres votos a favor.** Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde y la señorita Karla Perez Fonseca.

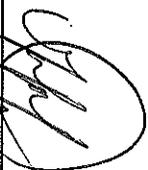
Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
 Comité Director  
 Libro de Actas

**ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que para la próxima sesión del Comité Director se retomará el tema de la propuesta modificación escala salarial de los promotores socios empresariales. Y se va presentar al Comité Director una modificación Presupuestaria.

La señora Margarita Fernández Garita solicita al Banco que le manden el detalle de las cuentas de las comisiones de enero a la fecha lo que está registrado como gasto, para poder hacer la modificación Presupuestaria.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA- IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°018-2019 y cierra la sesión al ser las 10:23 am.

  
 Mónica Acosta Valverde  
 Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS  
 Cédula 1-1258-0926

  
 Margarita Fernández Garita.  
 Gerencia de la Unidad Ejecutora.  
 Cédula 3-265-077

  
 Karla Pérez Fonseca  
 Rep. Subgerencia de Desarrollo Social  
 Cédula 2-498-736

En Folio 160 se tuvo problemas de impresión y se imprimió de nuevo en folio 161